

PRECIOS DE SUSCRICION  
antander, un mes. . . . . Pts 1-75  
" un trimestre . . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Viernes 30 de Marzo de 1883.

NUM. 2485

E. RODRIGUEZ SOLIS

## ESPRONCEDA

SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS

ENSAYO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO  
acompañado de sus discursos parlamentarios, y de otros  
trabajos inéditos en prosa y verso del malogrado autor  
de *El Diablo Mundo*.  
Acaba de publicarse esta interesante obra, y se vende  
al precio de DOS PESETAS en las principales librerías.

A LOS SUSCRITORES

## LA VOZ MONTAÑESA

Siendo independiente de esta empresa la publi-  
cacion de las *Pacotillas de Estrañi*, cuya obra  
pertenece únicamente á su autor, hemos conve-  
nido con este, deseando dar así á nuestros suscri-  
tores una prueba de nuestra gratitud por el cons-  
tante favor que nos dispensan, que tanto los de  
la localidad como los de fuera puedan obtener el  
libro del señor Estrañi por SEIS REALES tomo,  
en lugar de los DIEZ en que se vende al público.  
Los señores suscritores que lo deseen pueden  
dirigirse á la administracion de LA VOZ MONTA-  
ÑESA, enviando los de fuera de la localidad su im-  
porte en sellos de franqueo ó en documento de  
fácil cobro.

### EJEMPLO PERNICIOSO

Prometimos ocuparnos de los proyectos de  
presupuestos presentados á las Cortes, y no he-  
mos olvidado este compromiso, debiendo mani-  
festar á nuestros lectores que trabajos de ín-  
dole más apremiante nos han impedido el hacer-  
lo, á pesar del tiempo trascurrido.

Hoy era el día destinado al citado estudio, pe-  
ro al examinar dichos proyectos nos hemos en-  
contrado con el decreto de 12 del corriente, que  
autoriza al ministro del ramo para presentar á  
las Cortes la cuenta general del Estado del ejer-  
cicio de 1868 á 1869, y la reproducción del pro-  
yecto de ley de aprobacion de las definitivas cor-  
respondientes al año económico de 1867 á 1868.

Es decir, que en la fecha en que nos encon-  
tramos, próximo ya á terminar el presupuesto de  
1882 á 1883, no se han presentado á las Cortes  
las cuentas respectivas á los presupuestos de  
1869 á 1870 hasta el de 1881 á 1882, ambos  
inclusive, ó lo que es lo mismo, que están por  
presentar al país nada menos que las cuentas de  
DOCE AÑOS.

¿No es cierto que tan punible abandono ofrece  
un ejemplo perniciosísimo para los ayuntamien-  
tos y diputaciones?

¿Qué autoridad pueden tener los gobiernos  
para apreciar á las citadas corporaciones para  
que rindan puntualmente sus cuentas, ó sea en  
los dos primeros meses de haber terminado el pe-  
riodo de ampliacion de cada ejercicio, ó sea en  
los de Enero y Febrero de cada año, cuando  
hace doce que los gobiernos no han rendido cuen-  
tas de lo que han cobrado y pagado por cuenta  
de los presupuestos respectivos á dichos ejer-  
cicios?

Ninguna; y falta tan grave y trascendental pa-  
ra la buena administracion del país, debiera cor-  
regirse dictándose leyes severas para que termine  
una situacion tan anómala, presentándose desde  
luego las cuentas de dichos doce años, y previ-  
niendo que en lo sucesivo se efectúe la presenta-  
cion de las mismas á los dos meses de terminado  
definitivamente cada ejercicio.

Y puesto que de cuentas del Estado nos ocu-  
pamos, hemos de hacer una indicacion acerca de  
las mismas.

Desde el año de 1856 hasta el ejercicio de  
1868 á 1869, corria á cargo de la Hacienda la  
recaudacion del importe que los ayuntamientos  
y diputaciones consignaban en sus respectivos  
presupuestos por recargos sobre las contribucio-  
nes de territorial é industrial, é impuestos de con-  
sumos que las leyes le concedian.

Pues bien, dicho importe, denominado en las  
cuentas del Estado de partícipes municipales y  
provinciales, no se entrega por completo á mu-  
chas corporaciones, á pesar de haberse percibido  
por el Estado. ¿No seria justo que se procediera  
á una liquidacion del mismo para averiguar lo  
que se quedó á deber á las referidas corporacio-  
nes?

Así lo creemos, no solo porque esta averigua-  
cion seria altamente beneficiosa para las mis-  
mas, sino porque arrojaría luz sobre un asunto  
que en verdad no está muy claro, pues no perte-  
neciendo dichos fondos al presupuesto del Estado,  
claro está que han debido acreditarse á los inte-  
resados, y como no se ha hecho, deben figurar en  
las cuentas como exceso de recaudacion corres-  
pondiente á un capítulo del presupuesto.

Si, por ventura, no figurase dicho exceso, y la  
recaudacion de los citados partícipes se efectúa

por la Hacienda, como así es de suponer, el he-  
cho revestiria una ocultacion penable, y de aquí,  
volvemos á repetir, la necesidad tambien de ha-  
cer luz sobre este asunto, pero mucha luz, pues  
se eleva á una respetable cantidad de millones,  
que, en justicia, se están adeudando á los ayun-  
tamientos y diputaciones.

Nosotros sabemos de corporacion provincial  
que se ocupó en hacer una liquidacion de dichos  
partícipes, y resultó alcanzando á la Hacienda en  
algunos millones, los que le fueron reconocidos  
por el gobierno.

Así es que si bien por parte de la Hacienda no  
hay claridad alguna en este importante asunto,  
tambien es altamente punible el abandono de los  
ayuntamientos y diputaciones, al no haber pro-  
cedido á una liquidacion de dichos partícipes; li-  
quidacion que se debe hacer con presencia de los  
documentos justificativos en cada provincia, de  
libros y cargarémos de las respectivas administra-  
ciones de Hacienda de las mismas.

El asunto merece no darse al olvido y esta es  
la razon que nos ha impulsado á tratarle con el  
interés y claridad que merece.

### Ecos políticos

Se atribuye á los diputados de la izquierda el  
pensamiento de pedir la incompatibilidad absolu-  
ta, y al mismo tiempo que se señalen dietas para  
los representantes del país.

¿A que no lo consiguen?

¿A que no proponian eso los izquierdos si es-  
tuvieran en el poder?

¿A que los diputados ministeriales prefieren la  
compatibilidad á las dietas?

¿Como si no nos conociéramos todos!

De cómo se administra justicia en España.  
Por el juzgado de primera instancia del distri-  
to de Buenavista de Madrid, se ha condenado á  
la pena de cuatro meses de arresto mayor, con abono  
de la tercera parte del tiempo de la prision pre-  
ventiva, á don Antonio Monasterio, supuesto au-  
tor de la muerte del joven señor Alborni.

Si este fallo se confirma por la audiencia, el  
señor Monasterio será puesto inmediatamente en  
libertad por haber extinguido ya en la cárcel la  
pena que se le impone.

Como contraste digno de referirse se da la no-  
ticia de que el fiscal ha pedido cinco años de pri-  
sion correccional y 1.300 pesetas de multa, para  
un jóven que tuvo la humorada de empeñar la  
capa de un amigo.

Quien quiera hacer comentarios, que los haga.  
Pueden hacerse buenos.

Cree un colega que el señor Sagasta, como  
Bertoldo, no encuentra un árbol de donde ahor-  
carse.

Pues que no se ahorque, que se envenene bus-  
cando ese árbol cuya sombra mata á los que bajo  
él se cobijan.

Y ese árbol, que es el manzanillo, no le será  
muy difícil al señor Sagasta encontrarle.

Solo que en política no se llama manzanillo,  
se llama Martos.

Ha asegurado *El Progreso* que los constitucio-  
nales, antes del 8 de Febrero de 1881, estaban á  
punto de *embarcarse para siempre en la nave  
de las revoluciones.*

Ningun periódico ministerial ha desmentido  
este aserto.

Luego, el que calla otorga.

Luego, los constitucionales son monárquicos y  
alfonsinos *por cuanto vos contribuísteis...*

Monarquismos de esta naturaleza no necesitan  
comentarios.

Un colega anuncia que un banquero muy co-  
nocido tiene el propósito de construir un edificio  
para escuelas, donde durante las primeras horas  
de la noche reciban ó perfeccionen su educacion  
las clases obreras de Madrid.

De estos banqueros entran pocos en docena.  
Y en docena fusionista, ninguno.

Hablando del homenaje tributado á Perez Gal-  
dós, dice *El Tiempo*:

«La presencia de nuestro ilustre jefe en el ban-  
quete borró el carácter especial que de otra suer-  
te hubiera tenido, dada la tendencia de las obras  
de Galdós y la ostensible intencion de las alaban-  
zas á ellas prodigadas por la prensa inglesa.»

Hínchate, pavo, que mañana te guisan.

La presencia del señor Cánovas bastó para  
cambiar el carácter del banquete...

De modo, que el señor Cánovas asistió á la  
fiesta en clase de *Dómine Lucas*.

¿Qué cosas se le ocurren á *El Tiempo* cuando  
habla de sus ídolos!

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 27.—Hoy ha salido de este puerto

para la Habana el vapor correo del marqués de  
Campo, *Reina Mercedes*, con 274 pasajeros y  
carga general.

Paris 28.—Los duques de Fernan-Núñez  
han llegado esta mañana á esta capital proceden-  
tes de Milan.

El duque ha vuelto á encargarse de la embaja-  
da de España.

Londres 28.—Tan pronto como el Parla-  
mento reanude sus tareas se espera un importan-  
te debate en la Cámara de los Comunes, promo-  
vido por los irlandeses, sobre el supuesto atenta-  
do contra la señora Florencia Dixie, á la cual  
acusan aquellos de impostora, negando el hecho.

Constantinopla 28.—El gobierno otoma-  
no en vista de la situacion del Libano, habia  
resuelto convocar para mañana á los embajado-  
res de las grandes potencias para que tomasen un  
acuerdo sobre dicho asunto; pero á peticion de  
algunos, que desean consultar con sus respectivos  
gobiernos, la conferencia ha sido aplazada para el  
sábado.

Lyon 28.—En un banquete celebrado ano-  
che por la sociedad de economía política de esta  
poblacion, el ex-ministro de Hacienda Leon Say  
pronunció un importante discurso sobre la liber-  
tad de comercio.

Sostuvo la imperiosa necesidad de que Francia  
adoptase una política colonial resuelta para abrir  
mercados á la industria y al comercio franceses,  
lo cual reclama cada día con más fuerza el au-  
mento progresivo de la produccion.

Paris 28.—Algunos periódicos de allende el  
Rhin, hablando de lo que han dado en llamar  
«guerra de aranceles» entre Alemania y España,  
dicen que los comerciantes é industriales alemanes  
que trafican con la Península, se lamentan en ex-  
tremo de este estado de cosas.

El puerto de Hamburgo es uno de los que re-  
sultan más perjudicados.

La conversion de la deuda francesa, caso de lle-  
varse á cabo, no será por decreto del poder eje-  
cutivo, sino en virtud de una ley hecha por las  
Cámaras conforme con los precedentes sobre la  
materia.

Nueva-York 28.—El periódico *York  
World* (El Mundo) publica un despacho de Li-  
ma fechado el 3 del corriente, diciendo que el se-  
ñor Calderon, presidente de la República del Pe-  
rú, ha firmado los preliminares de paz entre esta  
y la de Chile.

### Carta de Madrid.

28 de Marzo de 1883

Mi estimado compañero: El Consejo de minis-  
tros celebrado anoche dió principio á las nueve  
y terminó á las dos de la madrugada. Los asun-  
tos que se trataron en el mismo fueron los que  
estaban anunciados de antemano, por más que la  
cuestion Loren-Prendergast quedó sin resolver, y  
los proyectos del señor Rodriguez Arias, si acep-  
tados en principio, entraron en el período de  
prueba, es decir, en el exámen económico que  
de ellos ha de hacer el señor Pelayo Cuesta.  
Otros asuntos se trataron tambien en el Consejo  
de anoche; pero todos, ó casi todos revistieron  
un carácter puramente administrativo.

La cuestion Loren se presenta cada vez más  
difícil, pues ahora parece que, aunque todos los  
Consejeros responsables están conformes en que el  
citado funcionario no vuelva á Cuba, tanto el se-  
ñor Núñez de Arce como el señor Sagasta le  
dan la razon al mismo, y esto pudiera muy bien  
ser origen de otra desavenencia ministerial que  
terminará en una crisis á corta ó larga fecha.

Que mis cálculos son fundados lo demuestran  
el recelo con que los ministros miran este asunto  
y las dificultades que, sin saberlo nadie, han sur-  
gido para su resolusion.

El eterno problema de las incompatibilidades  
acaba de ser reducido por el diputado izquierdista  
señor Fernandez de la Hoz. Pide este jóven  
zurdo que en adelante los diputados tengan dietas,  
y que estas se fijen en 5.000 pesetas anuales, con  
lo cual, en su concepto, se obtendria la econo-  
mia de dos millones en todos los departamentos  
ministeriales. El proyecto tiene segunda parte,  
pues el señor Fernandez de la Hoz desea tambien  
que se autorice al gobierno para invertir 25.000  
pesetas en subvenciones á diez periódicos diarios,  
á razon de 2.500 pesetas á cada uno, pero con la  
condicion de que se hagan públicos los gastos.

Por de contado, podemos asegurar que ambas  
proposiciones serán desechadas, no solo porque  
no son simpáticas á nadie, sino porque son inad-  
misibles al propio tiempo. Ni son dietas para  
ningun diputado 20.000 reales anuales, ni la sub-  
vencion pública la aceptaria ningun periódico  
que se estimara. Desgraciadamente, todos sabe-  
mos que hay diputados que van al presupuesto  
por el camino de los distritos, y que hay asimis-  
mo periódicos que tienen puesto sitio al fondo de  
*los reptiles*; pero por lo mismo que ese es un mal  
que no se puede desterrar sino con mucha deci-  
sion y gran energía, entiendo que medidas como

las que propone el señor Fernandez de la Hoz,  
antes son perjudiciales que beneficiosas.

De todos modos, bueno es que se susciten estas  
cuestiones en el Parlamento; porque nada en mi  
concepto más inmoral que esa prensa asalariada  
que, no pudiendo ó no sabiendo vivir de la opi-  
nion, hace como que la representa á costa del di-  
nero de los contribuyentes.

Una conferencia celebrada ayer entre los se-  
ñores Sagasta y Beranger, acerca de asuntos electo-  
rales, fué bastante para que los desocupados su-  
pusiesen que el general ex-izquierdista estaba  
decidido á pasarse al gobierno con armas y baga-  
jes. El rumor ha sido desmentido hoy mismo por  
amigos y correligionarios del señor Beranger,  
que sin duda creen que todavía es muy pronto  
para esa evolucion ó cambio de frente.

Sin embargo, todo se andará; los berangeristas  
como los sardoalistas tienen que ser ministeria-  
les, si quieren ser algo, y que quieren es un  
hecho.

Esta tarde, con motivo de reanudar sus sesio-  
nes la Cámara de diputados, hay mucha anima-  
cion en el salon de conferencias. La interpela-  
cion del señor Latorre sobre las causas que han  
determinado el regreso del señor Loren á la Pe-  
nínsula, no despierta gran interés porque se sabe  
de antemano lo que el gobierno piensa contestar;  
no obstante, si determinados oradores intervienen  
en el debate, la cosa variará entonces de aspecto.

Un rumor que circuló anoche, y que hoy ha  
sido desmentido, es el de que el ministro de la  
Guerra hubiera pensado en el señor Primo de Ri-  
vera para la capitanía general de Castilla la Nue-  
va. Los amigos del general Martinez Campos  
negaban esta tarde la noticia en el Congreso.

Y es cuanto puede comunicarle por hoy su  
afectísimo, *El Corresponsal*.

### AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don  
L.), Bolado, Sierra, Garcés, Fernandez, Horga  
(don J.), Trueba (D. R.), Diaz Cueto, Setien,  
Abad, Espina, Alonso, Gandarillas, Uzcudun,  
Trueba (D. J.) y Diestro.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.  
Excusó su asistencia para la sesion de este día  
el señor Perez Peña.

La corporacion quedó enterada de una comu-  
nicacion del señor gobernador civil de la provin-  
cia, desechando el recurso dealzada interpuesto  
por un vecino de esta ciudad contra la subasta  
del tranvía urbano, proyectado por los señores  
Colomer y Sanchez Diaz.

En vista de una comunicacion del señor direc-  
tor de propiedades del Estado manifestando ser  
de propiedad de este los terrenos de Piquío, y que  
se suspenda la explotacion de las canteras de dicho  
punto, el ayuntamiento acordó sostener sus dere-  
chos, hasta tanto que las comisiones de Obras y  
Hacienda, con el concurso del señor regidor sín-  
dico, informen sobre las gestiones que han de  
practicarse en este asunto.

Leida otra comunicacion del señor director de  
la fábrica de tabacos pidiendo el auxilio de la cor-  
poracion municipal para el abastecimiento de  
aguas á dicha fábrica, se acordó facultar á la al-  
caldía para que, poniéndose de acuerdo con aquel  
funcionario salven las dificultades que se opongan  
reintegrándose el municipio de los fondos que este  
desenvolvase.

De la comision de Hacienda se aprobó un in-  
forme relativo al traslado de empleo pedido por  
el escribiente de obras municipales don Gervasio  
Zorrilla, acordándose como lo petende, y por  
tanto, que se anuncie la plaza que resulta va-  
cante.

De la de Obras se aprobaron los siguientes:  
uno relativo á las obras del depósito de cadáveres  
del hospital de San Rafael; otro sobre alineacio-  
nes solicitadas por don Anselmo Apraiz en su  
finca del Paseo de la Concepcion; otro referente  
al camino que existe en Piquío entre las fincas  
de los señores Roviralta y Sierra.

Pasó á esta comision una solicitud del repre-  
sentante del ferro-carril al Sardinero don Manuel  
Bezanilla, pidiendo el deslinde de los terrenos  
que pertenecen á aquella empresa en el sitio de  
Piquío.

A peticion del señor Alonso quedó sobre la  
mesa un expediente relativo á un puente con-  
struido por varios particulares en la ribera del  
Paredon.

Quedó tambien sobre la mesa una proposicion  
del señor alcalde, señalando los colegios para las  
elecciones de concejales.

Leida una mocion de la comision de Policía  
para que se adquirieran 12 pipas con destino al  
servicio del cuerpo de bomberos, se acordó se  
sacaran á pública subasta.

Se aprobó el informe que quedó sobre la mesa

en la sesion anterior referente á un cerramiento que trata de hacer en Piquio el señor Roviralta.

Quedo sobre la mesa el proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo y concluyó la sesion dando fin á la lectura de la Memoria del señor Varela.

Eran las siete próximamente.

### Noticias

El reglamento de asistencia médica domiciliaria de este distrito municipal ha pasado á informarse de la junta provincial de Sanidad.

Con pena hemos sabido el fallecimiento en Barcelona del padre de don Miguel T. Duran, noticia que nuestro particular amigo don Pedro Perez Prieto ha tenido el sentimiento de irse á comunicar al hijo del finado á las minas de Puente Viego, en donde se encuentra.

Deseamos al señor Duran y á toda su apreciable familia la resignacion necesaria para sobrellevar el dolor de tan irreparable pérdida.

A un íntimo amigo nuestro le han obligado á tomar dos cédulas personales, una en su pueblo natal y otra en esta poblacion donde se halla hace algun tiempo. Como ha devuelto al alcalde de aquel ayuntamiento la que le ha remitido, procuraremos averiguar la solucion del asunto, que tiene gracia... y tal.

Ayer tarde el fuerte viento Sur que reinaba tiró en la plaza de Atarazanas uno de los puestos provisionales que para la venta de algunos objetos establecen en aquel punto algunos industriales.

Por fortuna no hubo que lamentar más que algunas pequeñas averías de los objetos puestos á la venta.

Un oficial de la limpieza pública se presentó ayer á un guardia municipal manifestándole, que una sirvienta en la calle de Mendez Nuñez habia arrojado sobre él un cajon con barreduras.

Eso es mirar á la vez,  
con un celo que le honra,  
por la pública limpieza  
y por la limpieza propia.

En Ruamenor promovieron ayer un escándalo dos mujeres con un agente de la autoridad, que las amonestó por algunas faltas que habian cometido.

¡Qué falta de galantería...! ¿Para cuándo dejan los municipales la proverbial hidalguía española?

Ha sido denunciado el patio del cuartel de San Felipe por hallarse en mediano estado de limpieza.

Varios electores del distrito de Consolacion se presentaron ayer á nuestro particular amigo don Antonio Fernandez Gallostra, suplicándole les manifestara con franqueza si trataba de presentarse candidato para las próximas elecciones por aquel distrito.

Tuvimos ocasion de oír la afirmacion del señor Fernandez, y anoche ya las influencias andaban revueltas.

Con el señor Fernandez hasta ahora, que separamos, ya son cinco los candidatos que lucharán en el distrito de Consolacion.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas, procedentes de esta ciudad, para don Miguel Fuentelzar y don Modesto Ibarrola.

Nuestro particular amigo el señor don Pedro Fernandez Campa se halla postrado en cama víctima de una penosa y grave enfermedad.

De todas veras desearemos su rápida mejoría.

Dice el *Diario de Avisos* de Saragoza:

«Cartas particulares que recibimos de Paris nos permiten dar hoy noticia detallada acerca de un nuevo libro relativo á los duques de la Torre.

Dicha obra, original del abogado don Indalecio Caso, se pondrá á la venta á fines de este mes en la librería de Mr. Paul Brégi, 37, bis, rue de Saints-Peres, en la capital de la vecina República, y se titula: *Contra libelo y contra defension*.

Su autor, despues de examinar y discutir la vida y conducta de los señores don Luis Carreras y don J. Rubau Donadeu, diserta sobre los motivos que han llevado á dichas personas á tomar la defension de la condesa de San Antonio.

Luego da cuenta del exámen pericial á que dicha señora y su marido han sido sometidos, del cual resulta que, á pesar de que el conde de San Antonio no adolece de ninguna imperfeccion física, su matrimonio no ha pasado de la categoría de rato. A la resolucion de este misterioso problema consagra el señor Caso varias páginas.

Su extension (mas de 200 páginas), así como la naturaleza del asunto, nos impiden entrar en mayores detalles. Baste con saber que el trabajo del señor Caso está escrito en un estilo mordaz en extremo, y que en él se discute, no solo el trabajo del señor Carreras, sino tambien la respuesta hecha al mismo por el conde de San Antonio y don Juan Chinchilla.

El señor Caso ha sido algun tiempo abogado de la condesa de San Antonio. Esto basta para comprender cuánto ruido ha de meter el libro que hoy anunciamos, y que excitará, de seguro,

a curiosidad de la prensa madrileña.»

En esta seccion de Fomento, durante el plazo de treinta dias, estará de manifiesto el proyecto presentado por don Juan Bailey Davies, para que se declare de utilidad pública y pueda llevarse á efecto la construccion de un ferro-carril en la jurisdiccion de Mioño, ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Los particulares y corporaciones á quienes pueda afectar referido proyecto, pueden manifestar cuanto consideren oportuno.

Ayer tuvimos ocasion de ver en el salon de sesiones de nuestro ayuntamiento el retrato de don Antonio de la Dehesa, con la siguiente inscripcion: *Antonio de la Dehesa, 25 de Mayo de 1882. Inauguracion de las obras para la traida de aguas.*

De este modo ha quedado cumplido el acuerdo de la corporacion municipal.

El gobierno militar de esta plaza llama á los reclutas Salustiano Carrera y Pedro María de Castro.

Ha sido aprobada la subasta del correo entre Reinos y Soncillo, á favor de don Remigio de los Rios.

Antes de ayer terminó en el juzgado de primera instancia la vista del juicio promovido por nuestro particular amigo señor Herran Valdivielso contra el periódico carcunda.

Celebramos que la indisposicion que anunciamos del defensor de aquel periódico, señor Zumelzu, no fuese tan grave que impidiera la continuacion de aquel acto.

Nuestro querido y particular amigo don Antonio Fernandez Castañeda acaba de sufrir una dolorosísima desgracia. Anoche ha fallecido su hijo mayor César, víctima de una penosa enfermedad que ha durado pocos dias.

El jóven César era la esperanza de sus padres, que se encuentran hoy inmensamente abrumados bajo el peso de tan grande infortunio.

Tenemos la seguridad de que todos los numerosos amigos del señor Castañeda se asociarán hoy á su justo dolor como nos asociamos nosotros sinceramente.

El cadáver del malogrado César será conducido esta tarde al cementerio, no sabemos á qué hora.

¡Es cierto, segun se nos asegura por persona digna de todo crédito, que han desaparecido de la ermita de Nuestra Señora de Valencia, en el puebl de Vioño, del valle de Piélagos, todas las muchas y valiosas alhajas de oro y plata que para su culto habian sido regaladas hace muchos años, sin que los vecinos del pueblo, que las han reclamado repetidas veces, sepan quiénes son los autores de esa misteriosa desaparicion?

¡Acaso en fuerza de indagar no podrian descubrir algo acerca del paradero de dichas alhajas, el señor obispo de la diócesis y su vicario en aquel pueblo el famoso cura Crama?

Nosotros preguntamos. Ahora que conteste quien sepa.

Víctor Hugo se ha asociado á una peticion redactada en inglés y en francés por varios hombres científicos ingleses, solicitando que sea puesto en libertad el célebre príncipe Krapotkine. Como al frente de las firmas de la exposicion no se habia dejado hueco para que pudiera firmar Víctor Hugo, este salvó la dificultad, escribiendo al márgen, en la parte superior de la página en que principiaban las firmas: «Todas las cuestiones de amnistía tienen interés para mí y me adhiero particularmente de corazón á esta peticion en favor de que sea puesto en libertad el príncipe Krapotkine.—Víctor Hugo.»

De una estadística publicada estos dias resulta que las siete poblaciones más mortíferas ó insanas del mundo, colocadas por el orden del tanto de fallecidos por cada millar de habitantes, son:

Niza	55 muertos de cada 1.000
Madrid	47 idem idem
Málaga	45 idem idem
Rio-Janeiro	44 idem idem
Granada	43 idem idem
Calcuta	41'4 idem idem
San Petersburgo	41'2 idem idem

Entre las más saludables figuran:

Zurich	8 muertos de cada 1.000
y Ginebra	9 idem idem

La excesiva mortalidad de Niza, se explica, en parte, por el gran número de enfermos del pecho que acuden á dicha ciudad en busca de salud, perdida para siempre.

De suerte que, dejando aparte la ciudad de los tísicos y de las violetas, Madrid ocupa el primer puesto.

Los suscritores de LA VOZ MONTAÑESA que tenian encargados ejemplares de los *Manojos de flores místicas* de *El Motin*, pueden pasar á recogerlos.

Ahora que empieza á comerse tanta naranja, estimamos oportunamente darles á conocer á nuestros lectores un procedimiento bueno para el aprovechamiento de la corteza de aquel fruto.

Un habitante de Manchester pretende haber descubierto una aplicacion especial para dar valor á la corteza de naranja, cuya sustancia no la tie-

ne hoy, considerándose como inútil para toda aplicacion industrial ó doméstica. El invento consiste en hacer servir aquel producto para encender fuego ó para avivarlo, á cuyo fin la corteza se seca bien en un horno, bastando esto para que se vuelva muy inflamable. Esta propiedad parece que la conserva largo tiempo, en tanto no se humedece.

En la fiesta que á beneficio de los inundados de Alsacia-Lorena se celebrará en Paris el 5 de Abril próximo, el baritono español Trabadell cantará una danza andaluza compuesta por el maestro español Manuel Giro.

Tambien serán españolas las bailarinas que tomen parte en dicha fiesta.

¡Ole!

El sábado hizo una explosion la caldera de una fábrica de harinas de don Antonio Rosado, situada en el camino de Casabermeja, cerca de Málaga, y de cuatro obreros que á la sazón se encontraban en aquel sitio, uno fué arrojado á una huerta próxima con las piernas desprendidas del tronco y la cabeza completamente destrozada. Otros dos quedaron enterrados entre los escombros de una parte del edificio. A uno de estos le faltaba un brazo y una pierna al ser extraido de entre las ruinas. El cuarto fué el único que salió con vida del lugar de la explosion.

Del edificio solo quedaron en pie las paredes de la fachada.

### Comunicado

Arce 29 de Marzo de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi distinguido amigo: En el ilustrado periódico de la digna dirección de usted, correspondiente al día 17 del actual mes, he leído un comunicado de don Francisco de la Colina y de la Mora, refutando la noticia que dí yo en mi comunicado del 12 del anterior mes de Febrero, referente á un censo á favor del pueblo de Parbayon, contra la venta de la Pasiega, adquirida en remate público con la carga de dicho censo para los ascendientes de don Francisco de la Colina, y en cuyo comunicado aseguro que aquel censo caducó, y que nada debe su casa por tal concepto.

Aun cuando esta cuestion no se ha de ventilar en la prensa, ni volveré á decir más sobre ello, debo de dar algunas explicaciones que la esclarezcan.

El referido pueblo de Parbayon cedió al pasiego, llamado Pelayo, una gran cantidad de terreno erial, con la obligacion de cerrarlo y reducirlo á cultivo, haciendo además la casa-taberna para vendaje, para lo cual le facilitó dicho pueblo los materiales necesarios, obligándose dicho Pelayo á pagar al pueblo doscientos ducados anuales, y con cuya carga lo adquirió todo la casa de Colina por haberse declarado en concurso el primer acreedor al pueblo de Parbayon, y de consiguiente, debe la casa de Colina seguir pagando el censo ó devolver la finca al pueblo.

Para concluir, debo manifestar que efectivamente fué comisionado mi hermano Ramon, por acuerdo del ayuntamiento, para tratar con el señor don José de Quijano sobre dicho particular, y que si no llegó á darse por terminado el asunto no consistió en mi hermano, que hizo cuanto podía sobre el particular, ni sobre la ocultacion del expediente por el secretario don Benito Pedraja, y al cual se hallaban unidos todos los antecedentes del asunto.

Conviene que el público sepa que don Benito Pedraja fué nombrado secretario del ayuntamiento por don Juan José de la Colina el año de 1860 y que en aquella fecha recibió por inventario todos los protocolos de la secretaría, en los cuales figuraba el referido expediente de la venta de la Pasiega, cuyo inventario está unido á la causa que se formó á Pedraja.

Queda de usted afectísimo Q. S. M. B.

Manuel Santiyán.

### Pacotilla

A darse ya malos ratos, circulando memoriales, empiezan los candidatos á señores concejal.s.

Hay quien de noche á deshora soñando su dicha labra y despierta á su señora con un: ¡Pido la palabra!

Y no falta quien prometa que si sale concejal, sin gastar una peseta va á traer el Escorial!

Mientras tanto, con dolor contempla mi alma sensible que yo no soy elector ni soy tampoco elegible.

He votado en este invierno diputados provinciales y ahora no quiere el gobierno que vote yo concejales.

Los ministros son muy duchos y han reducido las listas;

de modo que mal de muchos consuelo de... fusionistas!

Pero ya que así nos tratan no diga ningun doctor que los cuerpos se dilatan al influjo del calor.

Yo sostengo que no hay tal y de ello estoy convencido, ¡porque el cuerpo electoral con el calor se ha encogido!

¡Señores, vaya una guasa! ¿Conque votar se me impide? Pues bien; ¡votaré en mi casa para que no se me olvide!

RA

¡Agua va!

Discurso del señor Abad en la sesion de ayer en el ayuntamiento, con motivo de una comunicacion del administrador de la fábrica de tabacos suplicando se le auxilie para proveer de agua aquel establecimiento.

El señor Abad.—¡Pido la palabra! (Sensacion) Señores: la Hacienda se figura que los concejales somos vacas. (Aplausos.) La Hacienda no hace más que mamar. (Aplausos repetidos.) Si lo pagan bien, no faltará quien lleve agua (Asentimiento) no solo para beber las cigarrereras (¡Bravo, bravo!) y humedecer el tabaco (¡Que fume!) sino tambien para bañarse si es preciso. (Aplausos frenéticos y ruidosos. Concejales de todos los lados de la Cámara municipal se acercan al orador y le mandan, digo, le felicitan.)

Esta es la nota más sobresaliente de la sesion de ayer.

Como si dijéramos, la estocada de la tarde!

Ahí vá ahora, como comentario, una petenera:

La fábrica de tabacos donde se hacen los pitillos, fué al municipio por agua y Abad la rompió el botijol!

RA

Cuenta un periódico de Madrid que el día 19 fué entregado en el Gabinete Central de telegrafos un despacho destinado á Santiago de Galicia y el 23 todavia no habia llegado á su destino.

Es claro: con los vientos de estos últimos dias, ¡qué papel no vuela yendo por los alambres?

RA

Cien mil rusos concentrados hay en Armenia. ¡Gran Dios! ¡Supongo yo que estarán concentrados al vapor!

Como la zarzaparrilla Bristol.

RA

¡Qué dirán ustedes que han robado en la iglesia de Ilzarbe unos ladrones que penetraron en ella?

Se van ustedes á quedar patidifusos. No se llevaron más que la Sagrada Forma, dejando allí el cáliz, la patena y todos los demás objetos del culto.

¡Lo ven ustedes? Ya se cumplió mi profecía. El año pasado dije que un dia los ladrones se iban á llevar hasta la hostia consagrada!

Ahora lo que yo quisiera saber es para qué la han robado.

Porque la tostada no la veo.

RA

En Vitoria han fallecido en un mismo dia dos cónyuges.

Muriéndose así, en grupo, debe salir más barato.

Quizá lo tendrían ya hablado desde hace tiempo.

—Mira, chica, el dia que tú te mueras moriré yo tambien, porque de ese modo, con lo que nos habia de costar el entierro de uno, nos arreglamos los dos.

Los principios de economía doméstica entran por mucho en la felicidad de las familias.

RA

A un individuo residente en esta capital le obligan á tomar dos cédulas, una por ser vecino de Santander, y otra por ser natural de su pueblo.

Pues ahora que le hagan tomar otra por ser de la provincia, y otra por ser español.

Y con cuatro cédulas personales, que le entren fusionistas!

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 29 (11-15 n.)

El Consejo de ministros resolverá esta noche el conflicto surgido en el Senado sobre la cuestion de Saida.

Los conservadores están resueltos á resistir, y amenazan con el retraimiento.

En el Congreso se discute el proyecto sobre organizacion del estado mayor del ejército.

En el Senado continúa la discusion del jurado.

Alemania se niega á hacer concesiones en los derechos de los vinos.

Madrid 29 (10 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 287-00.  
Idem idem nuevas. . . . . 000-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 77-50.  
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 64-55.



Compañía "Fonda del camino de hierro"  
(Central-Hôtel)  
EN BERLIN.  
CAPITAL: 2,250,000 MARCOS.

PRESIDENTE:  
MUNKEL, abogado y miembro del parlamento de Alemania.

MIEMBROS DEL COLEGIO DE SUPERINTENDENCIA:  
QUISTORP, consejero real de comercio en Stettin.  
Baron de TIELMANN, director del Union-Club en Berlin.  
STAHLBERG, empleado del banco imperial en Berlin.  
KARCHOW, arquitecto real en Berlin.  
GEBER hermanos, negociantes y empresarios en Berlin.

Desde el día 15 de Mayo hasta el día 15 de Setiembre 1883:

**GRANDE ESPOSICION**  
de cuadros, esculturas y objetos de arte industrial  
modernos italianos y españoles  
en el  
**Palacio de cristal del jardin de invierno.**

El día 1 de Mayo se ha de abrir en la capital del Imperio de Alemania la Esposicion Europea de Higiene, la cual va á traer á Berlin cientos millares de extranjeros.

Este ha sido el motivo de la Esposicion sobredicha, cuyo fin es el aumento del conocimiento y comercio de artificios y objetos de arte industrial de los países meridionales de Europa.

El palacio de esposicion está situado en el centro de Berlin junto á la Estacion central. Tiene 105 metros de largo y, con las salas contiguas, 35 metros de ancho.

Se premiarán los mejores objetos de la Esposicion:

1. con Frcs. 10,000.
2. " " 3,000.
3. " " 1,000.

Se nombrará el Jurado de premios, durante la Esposicion, consultándose con los Señores Esponentes.

Condiciones de participacion:

- a. Se admitirán peticiones hasta el día 15 de Abril, especificando el objeto y la estension de suelo ó pared que se desee.
- b. Se dirigirá la peticion á la Comision de la Esposicion de arte italiana y española en Berlin, Dorotheen-Strasse 19.
- c. Los objetos han de ser bien embalados para evitar todo peligro. Serán desempaquetados por gente experta y bajo la superintendencia de los miembros de la comision.
- d. No se hará pagar á los Sres. Esponentes el lugar de esponer.
- e. Se han de comunicar á la comision los precios de los objetos vendibles. En caso de venta la Compañía recibe 5 por 100.
- f. Los objetos de esposicion que no se vendieren, serán devueltos á los Sres. Esponentes libres de gastos.
- g. Los objetos espuestos quedarán asegurados por la Compañía durante el tiempo de la Esposicion y para el transporte de vuelta.
- h. Pueden llegar los objetos de esposicion desde el día 1 de Abril. Objetos que no llegaren en Berlin sino despues del día 5 de Mayo, serán atendidos y admitidos solamente en cuanto sobrare lugar.

Sobre todo lo que se desee saber además, dirigirse al  
Presidente de la Comision

**Dr. M. Quenstedt,**  
abogado real y notario en Berlin,  
Dorotheen-Strasse N.º 19.

Referencias: {Embajada real española } en Berlin.  
{Embajada real italiana }

**¡¡ La SANGRE es la VIDA !!**  
**El ROB LECHAUX**  
Con los zumos Concentrados y Yedurados de  
**BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
PREPARADO POR  
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rapidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias. **Numerosos certificados, medicos y particulares.** — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO  
Santander. — Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**PECTORAL DE ANAGAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**Anti-gordura de Allan**

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.  
**BOTANIC MEDICINE C.º, 3 New Oxford-Street, London, W. C.** — Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona. 26823

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la  
**PERFUMERIA ORIZA**  
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS**  
LEGRAND, PARFUMIER, RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

**ORIZA-LACTÉ**  
LOGION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel quita las manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON segun el D.º. Revell  
Lo mas suave para la piel.

**ESS.-ORIZA**  
Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLYO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel. Dando el Alcefol del Alcefol.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

**FUMADORES EL PAPEL VILLARET**

se recomienda por sus propiedades tónicas y estomacales, no altera ni se garga y es el más acreditado de todos los conocidos hasta la fecha; los merables pedidos que de todas partes recibimos, nos han determinado á establecer un depósito en todas las capitales de provincia.  
Unico depositario en esta capital: Máximo Bolado, calle Cuesta del Hospital.

**ROYAL WINDSOR**  
REGENERADOR DE LOS CABELLOS

Se ruega al publico, para evitar toda imitacion de falsificacion de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma BRAITHWAITE & Co. la parte superior de cada frasco.

El **Royal Windsor** es el unico Regenerador vendido de los cabellos.

El unico que ha obtenido medalla en la Exposicion de 1889 en Paris.

El unico Regenerador recomendado por los médicos.

El **Royal Windsor** es infalible para volver á dar á los cabellos canos su color natural, es tambien el mejor para destruir la caspa.

Despues el uso  
El **Royal Windsor** detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva y produce un crecimiento abundante. — No es una tintura.  
Se vende en las Peluqueros-Perfumadores en frascos y medio frascos.

Se envia fco el prospecto conteniendo detalles y certificados. — Deposito: 22, rue de l'Échiquier, Viuda de A. Vüsch, perfumería, calle de San Francisco, 17, Santander.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**INYECCION RAQUIN**  
al Copaliba  
No ocasiona dolor y no mancha la piel. Empleado solo á tiempo que la enfermedad de Raquin aprobada por la Academia de Medicina de Paris, cura en el tiempo los Flujos mas intensos. Muy eficaz como preservativo.

Exijase la firma de RAQUIN  
Depósito en PARIS, en casa de FUMON ALBESPEYRES, 18, Faubourg Saint-Hippolyte, el Extranjero en todas las Farmacias.

90  
die conoce, y aun cuando permaneciese en Paris por el espacio de siete años, se quedaria en el mismo estado, si todos aquellos con quienes hablase tuviesen puestas gafas... Esto es cerrarle la puerta de la conversacion, y seria tratarle peor que á un alemán.»

Aunque hubiese dicho el oficial todo esto en tono alto, no por eso le hubiera yo entendido mejor... Hubiera traducido á mi modo en francés el cumplimiento que le hice, diciéndole «que estimaba su atencion, y le daba mil gracias.»

No hay secreto que tanto contribuya para los progresos de la sociedad como la ciencia en este compendioso modo de darse á entender. Es cosa muy útil para reducir á términos inteligibles las miradas, los gestos y todas las demás inflexiones. Tengo hecho tal hábito, que ya ejerzo este arte casi maquinalmente; con efecto, siempre que ando por las calles de Lóndres la voy poniendo en práctica. Me he hallado frecuentemente en algunas tertulias, de las que podria formar veinte conversaciones diferentes, ó escribirlas sin riesgo de faltar á la verdad, aunque no hubiesen hablado sino cuatro palabras.

Una tarde que fuí á los conciertos, al entrar por la puerta salia la marquesa de F... con tal

91  
precipitacion, que cuando quise retirarme ya estaba sobre mí. Me iba á apartar á un lado para dejarla el paso libre; pero habiendo hecho ella igual gestion, tropezamos el uno con el otro. Se retiró inmediatamente, hice yo lo propio, y nos volvimos á tropezar: se repitió esta escena á pesar nuestro hasta tanto que ya no pudimos menos de avergonzarnos. Finalmente, hice lo que debiera haber hecho al principio, que fué estarme quieto, y la marquesa pasó sin dificultad. Conocí muy luego mi falta, y me causaba tal vergüenza, que tenia por imposible entrar donde me viese sin repararla en cuanto me fuese posible, para cuyo efecto la fuí siguiendo con la vista hasta el remate del callejon. Volvió dos veces la cara, y caminaba de tal modo que parecia intentaba darme á entender que queria apartarse, y dejar el paso franco á cualquiera que lo pretendiese... No, no; dije, esa no es buena traduccion. Tiene justos motivos para exigir de mí alguna excusa, y sin duda el espacio que deja no tiene otro objeto que proporcionarme la facilidad de poderlo hacer... La sigo, y la pido disimule el estorbo que le habia causado, añadiendo que mi intencion era dejarla libre el paso... Contestó que su designio habia sido el mismo... y nos dimos reci-

94  
dos estos defectos á los vendajes mal hechos y peor aplicados. Un médico me anólico diria que procede de la falta del aire, y un viajero curioso para apoyar este sistema, empezaria á medir la altura de las casas, lo angosto de las calles, y la estrechez de los cuartos, en los que al sexto ó sétimo piso comen y duermen juntos los que tienen facultades para más.

Mr. Shandy, que tenia ideas muy extraordinarias sobre muchos objetos, sostenia, disputando una tarde acerca de esta materia, que los muchachos podian llegar á tener buena estatura dado caso que naciesen sin ningun accidente; pero añadia con mucho chiste, la desgracia de los vecinos de Paris dimana de la estrechez de sus habitaciones, tal que me admira cómo hallan espacio suficiente para tener sus hijos.... Así salen ellos. No son más que unos signos, pues no merecen otro nombre unos hombrillos tan diminutos despues de veinte y cinco años de buen alimento y mucho cuidado. Mr. Shandy, que en todo era lacónico, no habló más palabra sobre esta materia, ni dió reglas para que los hombres llegasen á una estatura gigantesca.

Yo seguiré tambien su ejemplo... Esta no es obra de raciocinio; me remito, pues, á la fidelidad